



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01070033- -UNC-ME#FCE

---

4ª Ord.

VISTO:

El pedido elevado por el Lic. Pablo Arnaldo Ortiz, por el cual solicita el reconocimiento por concurso de la dedicación exclusiva en el cargo de Profesor Asistente con asignación principal a Estadística II, otorgada en forma interina por Resolución HCD N° 360/2021;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informes favorables del Departamento de Estadística y Matemática, de las Direcciones de Carreras de Contador/a Público/a, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, y de la Secretaría de Ciencia y Técnica y RRH;

Que, asimismo, la Secretaría de Asuntos Académicos ha emitido opinión favorable y ha informado que el Prof. Ortiz fue evaluado satisfactoriamente en el cargo de Profesor Asistente DS, de acuerdo a la Resolución HCS N° 72/2023;

Que la Secretaría de Administración consigna que existe disponibilidad presupuestaria;

Que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución HCD N° 203/2019;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el 3 de abril del corriente, por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Reconocer por concurso la dedicación exclusiva otorgada al Lic. Pablo Arnaldo Ortiz (Legajo N° 49.375), en el cargo de Profesor Asistente con asignación principal a Estadística II, otorgada en forma interina por Resolución HCD N° 360/2021, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución HCD N° 203/2019.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

